

MIÉRCOLES, 19 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2020-5763 *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar y almacén apícola en parcela 18, polígono 517, de Omoño.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Mario San Emeterio Crespo, de concesión de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar y almacén apícola, en suelo rústico de Omoño, polígono 517, parcela 18, con referencia catastral: 39062A517000180000ZM.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 5 de agosto de 2020.

El alcalde en funciones,
Raúl Fermín Ruiz Sánchez.

[2020/5763](#)